



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Biblioteconomía

a la señorita

Blanca Estela Arriaga Castillo

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día treinta de mayo del año dos mil.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de julio del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los quince días del mes de enero del año dos mil uno.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

SECRETARIA
GENERAL



El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Sampedro

RECTORIA



SECRETARIA SUPLENTE
05 DIC. 2014
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI
LA LEGISLATURA

AUDITOR DEL
12 MAR 2015
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI
LA LEGISLATURA